



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaiso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017

DECRETO # 223

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros de los Sistemas de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio 2017;

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se presentó a la LXII Legislatura del Estado en fecha 30 de Abril de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 30 de Abril de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3490/2018, de fecha 30 de octubre de 2018.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO -CLASIFICACIÓN ECONÓMICO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuenta Pública 2017
 GRAP VALPARAISO
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devolvido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	6,680,000	2,305,461	8,985,461	7,696,183	7,696,183	1,016,183
Participaciones y Aportaciones	570,000	0	570,000	179,339	179,339	-390,661
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	7,250,000	2,305,461	9,555,461	7,875,522	7,875,522	625,522
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devolvido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Gobierno	570,000	0	570,000	179,339	179,339	-390,661
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	570,000	0	570,000	179,339	179,339	-390,661
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	6,680,000	2,305,461	8,985,461	7,696,183	7,696,183	1,016,183
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	6,680,000	2,305,461	8,985,461	7,696,183	7,696,183	1,016,183
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	7,250,000	2,305,461	9,555,461	7,875,522	7,875,522	625,522
				Ingresos excedentes*		

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

ING. GERARDO CABRA, GONZALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

I.S.C. EDGAR BONILLARINAG
 DIRECTOR DEL SIAPASVA

M.E. NORA GABRIELA CASTAÑEDA CARRANZA
 SINDICA MUNICIPAL



DE EGRESOS:

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-
H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

Cuenta Pública 2017
SIMP VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
			Modificado 3 = (1+2)	Divulgado 4		
A00 AGUA POTABLE	\$7,695,876	\$1,000,000	\$8,695,876	\$7,509,425	\$7,509,425	\$1,186,451
agua potable	\$7,695,876	\$1,000,000	\$8,695,876	\$7,509,425	\$7,509,425	\$1,186,451
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Grupo	\$7,695,876	\$1,000,000	\$8,695,876	\$7,509,425	\$7,509,425	\$1,186,451

ING. GERARDO CABRAL GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.E. NORA GABRIELA CASTAÑEDA CARRANZA
SINDICA MUNICIPAL

I.S.C. EDGAR BONILLA RIVAS
DIRECTOR DEL SIAPASVA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

c) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2017 ISAP VALPARAISO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017					
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Egresos Modificados 3 = (1 + 2)	Dispendio 4	Pagos 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	3,805,389	-11,983	3,894,299	3,239,879	3,239,879	657,319
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	500,000	40,000	540,000	419,862	419,862	120,338
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,102,389	73,831	2,028,558	1,935,586	1,935,586	82,972
Remuneraciones Adicionales y Especiales	426,000	16,382	442,382	131,282	131,282	311,100
Seguridad Social	806,000	6,755	812,755	719,779	719,779	82,976
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	71,000	400	70,600	30,870	30,870	39,730
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos e Incentivos Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	989,248	223,723	1,063,279	993,822	993,822	69,357
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	54,000	47,868	101,868	98,218	98,218	3,950
Alimentos y Utilitarios	10,000	5,823	15,823	4,177	4,177	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	105,000	61,763	166,763	43,218	43,218	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	89,000	80,448	169,448	169,873	169,873	5,578
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	403,248	-175,761	227,487	148,652	148,652	78,835
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	100,000	69,634	169,634	169,634	169,634	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,000	19,810	30,810	30,218	30,218	594
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Organismos, Refacciones y Accesorios Menores	97,000	243,240	340,240	329,835	329,835	10,405
Servicios Generales	2,821,342	227,876	3,148,912	2,758,228	2,758,228	382,888
Servicios Básicos	2,472,242	159,420	2,312,821	2,117,879	2,117,879	194,942
Servicios de Análisis	0	3,400	3,400	3,400	3,400	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,000	81,130	98,130	104,430	104,430	3,700
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,000	30,525	42,525	14,377	14,377	28,148
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conexión	173,000	136,355	312,355	219,218	219,218	93,139
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	2,810	2,810	2,810	2,810	0
Servicios de Traducción e Idiomas	18,000	19,780	37,780	32,906	32,906	4,874
Servicios Oficiales	0	15,000	15,000	8,631	8,631	6,369
Otros Servicios Generales	229,000	85,310	314,310	252,778	252,778	61,534
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles	0	559,890	559,890	522,588	522,588	37,082
Mobiliario y Equipo de Administración	0	24,000	24,000	23,658	23,658	342
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Veículos y Equipo de Transporte	0	301,535	301,535	301,535	301,535	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Medicinas, Otros Equipos e Instrumentales	0	234,154	234,154	197,405	197,405	36,749
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Apoyos y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Acreditados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Acreditados)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	7,695,876	1,000,000	8,695,876	7,509,425	7,509,425	1,186,451

ING GERARDO CABRAL GONZÁLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.E. NORA GABRIELA CASTAÑEDA CARRANZA
SINDICA MUNICIPAL

I.S.C. EDGAR BONILLA RAMOS
DIRECTOR DEL SIAPAVIA



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVIADOS	% Fiscalizado
1	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	\$270,785.00	\$0.00	0.00%
2	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$7,425,397.77	\$7,425,397.77	100.00%
3	Convenios etiquetados	\$179,339.00	\$0.00	0.00%
	Total	\$7,875,521.77	\$7,425,397.77	94.28%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la cuenta bancaria	Número de cuenta	Erogado según estado de cuenta	importe revisado	% Fiscalizado
Bancomer	199243607	\$8,125,210.82	\$7,757,029.81	95.46%
Total		\$8,125,210.82	\$7,757,029.81	95.46%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017		Desendeuda miento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$269.91	\$3,236,979.21	\$3,514,322.33	\$277,343.12	-\$277,073.21
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	\$3,868.55	\$4,834,000.82	\$4,835,174.31	-\$1,173.49	\$2,695.06
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$1,080,485.04	\$379,918.00	\$58,579.76	\$321,338.24	\$1,401,823.28
TOTAL	1,084,623.50	\$8,450,898.03	\$8,408,076.40	\$42,821.63	0

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

1) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$107,899.31	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$107,899.31.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1082.1	En promedio cada empleado del municipio atiende a 1,082.10 habitantes.	



4. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencias en Nómina	$\left(\frac{\text{Gasto en Nómina ejercicio actual}}{\text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}} - 1\right) * 100$	-11.32%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$3,236,979.21, representando un 11.32% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$3,649,982.71.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$\frac{\text{Gasto en Nómina}}{\text{Gasto de Operación}} * 100$	43.11%	El Gasto en Nómina del ente representa un 43.11% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$\left(\frac{\text{Saldo Final del Ejercicio Actual}}{\text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}} - 1\right) * 100$	3.95%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 3.95%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$\frac{\text{Retenciones}}{\text{Pasivo-Deuda Pública}} * 100$	124.34%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 124.34% del pasivo total.	
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	29.96%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Realizable}} * 100$	29.96%	Con el 29.96% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50%



IV. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/ Pasivo Circulante	\$2.32	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$2.32 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.23%	Los deudores diversos representan un 0.23% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	100.00%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 100.00% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 0.00% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	97.57%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	50% b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.54%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 4.54% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.64%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 13.64% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) * 100$	0.00%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.00% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	0.00%	El municipio invirtió en obra pública un 0.00% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y b) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$366,096.38	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$7,875,521.77, y el Egreso Devengado fue por \$7,509,425.39, lo que representa un Ahorro por \$366,096.38, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Resultados del Informe de Cuenta Pública	$(\text{Monto observado} / \text{Monto de la Muestra}) * 100$	19.41%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$6,467,562.65, del cual se observó un monto de \$1,255,630.48, que representa el 19.41% de lo revisado.	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total de observaciones	11	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 11 responsabilidades administrativas.	
Resultados del Informe Complementario	$(\text{Monto no Solventado} / \text{Monto observado}) * 100$	0.00%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$1,255,630.48 del cual no solventó un monto de \$0.00, que representa el 0.00% de lo observado.	

Fuente: Informe Anual de Cuenta Pública 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable, en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la



Calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.15
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.57
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.25
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.0	7.47

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08-653/2019 de fecha 03 de abril de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	MONTO
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones que Implica Daño Patrimonial	4	2	2	Integración de Expediente de Investigación	2	\$107,731.79
Pliego de Observaciones que no Implica	11	1	10	Integración de Expediente de Investigación	7	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Daño Patrimonial				Recomendación	3	
Hacer del Conocimiento del SAT	1	1	0	N/A	0	
Subtotal	16	4	12		12	
Acciones Preventivas						
Recomendación	15	6	9	Recomendación	9	
Subtotal	15	6	9		9	
TOTAL	31	10	21		21	

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (7) SIETE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (2) DOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones RP-17-SIAPASVA-51-005 y RP-17-SIAPASVA-51-009, que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$107,731.79** (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 79/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación, Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se



DECRETA

H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (7) SIETE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de



Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.

**H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO**

QUINTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (2) DOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17-SIAPASVA-51-005 y RP-17-SIAPASVA-51-009, **QUE PRESUNTAMENTE IMPLICAN DAÑO PATRIMONIAL** por un monto en su conjunto de **\$107,731.79 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 79/100 M.N.)**.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

D A D O en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE


DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES

SECRETARIA


DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA


**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



M. LEGISLATURA
DEL ESTADO